Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 21 NOV 2014

RES. DECECO Nº 990 . 14

Exptes. Nº 6398/14, 6665/14, 6451/14, 6452/14, 6453/14, 6454/14, 6455/14, 6456/14, 6754/14, 6755/14, 6756/14, 6757/14, 6758/14, 6759/14, 6760/14, 6761/14.-

VISTO:

Los expedientes de referencia relacionados a concursos docentes interinos para asignaturas de la Carrera Tecnicatura en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate; y,

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente en distintas partes de dichas actuaciones la denominación de "Sede Cafayate" o "Sede Cafayate de esta Facultad".

Que la actividad que genera la Carrera Tecnicatura en Gestión de Turismo en la localidad Cafayate no reviste el carácter institucional de "Sede Regional".

Que por lo expuesto, es procedente modificar las actuaciones de los mencionados expedientes, conforme lo establecido por el Art. 101 del Decreto Nº 1759 que expresa: *"...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".*

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Modificar por los motivos expuestos en el exordio las actuaciones de los Expedientes Nº 6398/14, 6665/14, 6451/14, 6452/14, 6453/14, 6454/14, 6455/14, 6456/14, 6754/14, 6755/14, 6756/14, 6757/14, 6758/14, 6759/14, 6760/14 y 6761/14, en todas sus partes, donde dice: "*Sede Cafayate*" o "*Sede Cafayate de esta Facultad",* debe leerse: "*Localidad de Cafayate*"

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación y a la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad, publíquese y archívese.

E.E.A. / N.A.R.

Cra. [illegible]
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSA -

Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa